



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO 1784

EXHORTAN A AUTORIDADES DE TIJUANA PARA ATENDER PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN TIJUANA

- **Exhorto a la Presidenta Municipal y al Titular de la SEDATU, para que realicen las medias pertinentes para habilitar accesos vehiculares**
- **Busca agilizar el desplazamiento vehicular y de esta manera reducir los tiempos de tráfico a que están sujetos los ciudadanos**

Mexicali, B.C., martes 19 de marzo de 2024.- En Sesión Ordinaria el Pleno del Congreso emitió un respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Tijuana y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental para que, en el ámbito de sus facultades, realicen las medias pertinentes para habilitar accesos vehiculares, por la delicada situación que prevalece en horas de tránsito pesado.

La inicialista subrayó que este municipio ha sufrido los estragos de la gentrificación, lo que ha ocasionado constantes reparaciones a las vialidades para mejorar la movilidad y sumado a las maniobras que se realizan por los daños derivados de las intensas lluvias. Si bien tales reparaciones son para el beneficio de la ciudad, al momento de realizar las obras se ocasiona caos vial en las zonas afectadas.

Existen diversos puntos donde se están viviendo los efectos de la gentrificación, como son las zonas cercanas a las garitas y a la carretera Tijuana-Rosarito principalmente, lo cual afecta a estudiantes, empleados, amas de casa e incluso cuerpos de rescate como ambulancias y bomberos.

Es por ello que la legisladora considera oportuno enviar este exhorto a la Presidenta Municipal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, para que se habiliten los siguientes accesos vehiculares: 1. Blvd. Aztlán que conecta con Playas de Rosarito; 2. Blvd. Banderas que conecta con la Carretera Escénica de Tijuana-Rosarito; 3. Lomas del Mar que conecta con la colonia Xicoténcatl Leyva y 4. Fraccionamiento Cien Residencial que conecta con futuro Blvd. Mar de Cortez y Francisco Zarco, para agilizar el desplazamiento vehicular y de esta manera reducir los tiempos de tráfico a que están sujetos los ciudadanos.

Cabe destacar que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en el año 2020 se registró en este municipio una población de un millón 122 mil 523 habitantes, con un parque vehicular de aproximadamente 800 mil vehículos, es decir, casi la mitad de los habitantes de Tijuana cuentan con al menos un vehículo particular.